



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

3142***Información Pública: Padrones Fiscales Agua y Basuras: 1T/22***

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Corporación adoptado en sesión de fecha 13 de abril de 2022, se han aprobado los Padrones Fiscales siguientes: Aguas 1r Trimestre de 2022, por importe total de 73.620.47€; Basuras e Incineración: 1r Trimestre de 2022, por importe total de 62.487.47€.

Los Padrones Fiscales mencionados permanecerán expuestos al público en el Departamento de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOIB. Durante el período citado, los interesados podrán interponer, contra los referidos Padrones, recurso de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento. Asimismo, podrán utilizar cualquier otro medio de reclamación que se estime conveniente.

En caso de no producirse reclamaciones se considerarán definitivamente aprobados.

Asimismo, se hace pública la apertura del período voluntario de cobro de los Padrones anteriormente indicados, que finaliza en fecha 30/06/2022.

Pasado el período de pago voluntario se incoará la vía de apremio, en la cual los deudores tendrán que abonar el importe de la cuota más el 20 por ciento de recargo y los intereses de demora correspondientes.

Campanet, 22 de abril de 2022

El secretario-interventor

Carlos A. Llorente Sánchez

